



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

30 AGO 2013

Recibido.....10:40.....Hs.  
Exp. N°.....28056.....P.P. ABI

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de la Dirección Provincial de Vialidad, realice en forma urgente las actuaciones necesarias, para dar solución definitiva al problema de intransitabilidad de un tramo de la Ruta Provincial 15, en la traza que va desde la localidad de Cafferata hasta la conexión con la Ruta Provincial 93, a la altura de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros.

SUSANA GARCIA  
DIPUTADA PROVINCIAL



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

El tramo de la ruta Provincial 15, de poco más de 10 km, que une la localidad de Cafferata con la localidad de Chañar Ladeado en la conexión con la Ruta Provincial 93, se encuentra prácticamente intransitable.

Por dicha ruta entran y salen los ciudadanos hacia las localidades vecinas; circulan los ómnibus de transporte interurbano de pasajeros de la localidad de Cafferata, es la ruta por donde son abastecidos de mercaderías los comercios locales y también es la ruta por donde se comercializan los granos de las cosechas que constituyen la principal actividad económica de la localidad.

Sin dicha ruta, la localidad de Cafferata quedaría aislada los días de lluvia, corriendo el riesgo de que los ómnibus y viajantes se nieguen a continuar transitando por la misma, dado su deterioro.

Urge una rápida solución definitiva a la problemática de la transitabilidad de la traza descrita, que consideramos, no es otra que la repavimentación de la misma, ya que los arreglos parciales solo duran un tiempo corto y deben volverse a refaccionar al poco tiempo.

Solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial que a través de la Dirección Provincial de Vialidad, realice en forma urgente las actuaciones necesarias, para dar solución definitiva al problema de intransitabilidad en el tramo de la ruta descrita.

Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente proyecto de comunicación.

  
SUSANA GARCÍA  
DIPUTADA PROVINCIAL